



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DE MATERIAL CONTROLADO A UN USUARIO COMERCIAL (APENDICE IV)

DATOS DEL VENDEDOR:

DENOMINACION O RAZON SOCIAL

CUIL/T: LEGAJO ANMaC: VTO:

DOMICILIO: Calle N° C.P.

Localidad: Provincia:

Teléfono: Correo electrónico:

DATOS DEL COMPRADOR:

DENOMINACION O RAZON SOCIAL

CUIL/T: LEGAJO ANMaC: VTO:

DATOS DEL MATERIAL (Según lo declarado por el nomenclador en SIGIMAC - MUCOM):

TIPO DE ARMA: SISTEMA DE DISPARO:

MARCA: MODELO:

CALIBRE: N° DE SERIE: CUIM:

DOCUMENTACION REGISTRAL (N° de tenencia / Formulario / N° SODIR / ETC.):

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

CONSIDERACIONES:

Las armas ingresadas al SIGIMAC bajo la presente operatoria no podrán ser comercializadas hasta tanto la ANMaC lo autorice, mediante la aprobación en la Bandeja de existencias del Módulo de Usuarios Comerciales. A tal efecto deberán remitir a la ANMaC el presente formulario con la documentación respaldatoria del origen del Material (Solicitud de Dictamen de Reempadronamiento a nombre del vendedor ó Formulario de Reempadronamiento ó Credencial de Tenencia Unica y Uniforme). En caso de actuar en representación del legítimo tenedor del material, deberá adjuntarse la documentación respaldatoria legal que acredite y/o faculte dicha representación.

La certificaciones de firmas deberan regirse acorde a la normativa vigente. Las personas físicas que cuenten con poder certificante sólo podrán certificar copias de documentación que se incorporen a legajos de terceros, quedando excluidas las tramitaciones o solicitudes formuladas por quien posee tal facultad, o por personas jurídicas que represente, integre o de quien dependa.

Lugar y Fecha:

.....
 FIRMA DEL TRANSFERENTE / CERTIFICACION DE FIRMA

.....
 SELLO y FIRMA DEL TITULAR DEL USUARIO COMERCIAL